

FOLLETO INFORMATIVO CAMPAMENTO RURAL CIFUENTES

MARCO LEGAL

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional, el Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo cuatro, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, declaró, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de afrontar la crisis sanitaria, el cual ha sido prorrogado en varias ocasiones.

El Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. [2020/4005] establece que Se podrán realizar actividades educativas de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil, debiendo respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19.

Se limitará el número de participantes al setenta y cinco por ciento de la capacidad máxima habitual de la actividad. Durante el desarrollo de las actividades se deberá organizar a las personas participantes en grupos de hasta un máximo de quince personas, incluidos los monitores y monitoras.

INTRODUCCIÓN

El campamento va dirigido a niños/as de entre 3 y 12 años escolarizados/as durante el curso 19/20. Tendrán preferencia de inscripción los empadronados/as en Cifuentes.

Este año, el servicio de campamento de verano se ofertará a través de la empresa Sportland que establecerá un programa de actividades y temáticas que se desarrollarán a lo largo de los dos meses del campamento.

DATOS GENERALES

FECHAS: Del 6 de julio al 28 de agosto.

LUGAR: Centro Cultural Santo Domingo

HORARIO: Horario general del campamento de 10h a 14h.

Horario de servicio opcional de acogida de 8h a 10h y de 14h a 15h

Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada de acuerdo a la normativa.

PRECIO: 130 € mensuales/participante.

Precio para usuarios de la Tarjeta Cifuentes 365: 60€ mensuales/participante

Posibilidad de servicio de atención de acogida de 8 a 10 horas y de 14 a 15 horas dependiendo del número de inscritos/as.

ORGANIZACIÓN

La crisis sanitaria que estamos atravesando en todo el territorio nacional obliga a adaptar la celebración, organización y gestión del campamento de verano a la nueva situación, con el objetivo de proporcionar un entorno seguro, en el que se reduzcan al mínimo posible las probabilidades de contagio frente a la COVID19. Para ello, es necesario tener en cuenta medidas de prevención como:

✓ **La limitación del aforo:** El límite según normativa **será como máximo de 48 plazas**

- De 3 a 5 años en grupos de hasta 10 niños.
- De 6 a 12 años en grupos de hasta 14 niños.

✓ **La reducción del tamaño de los grupos:** Los grupos se dividirán en función a criterios de reducción de riesgo. Se organizarán grupos de como máximo de 14 niños/as por cada monitor/a.

✓ **La reducción de la interacción personal:** los grupos serán diferenciados y no existirá interacción entre ellos. Así mismo, dentro de cada grupo se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad establecida.

✓ **Uso individualizado del material:** Cada participante dispondrá de material individual para realizar las actividades contempladas en la programación.

✓ **Aumento de las labores de limpieza y desinfección:** Se extremará la limpieza de las instalaciones, zonas comunes y/o material utilizado, contando con personal de apoyo a tal efecto.

✓ **Establecimiento de medidas de protección para monitores/as o participantes:** Se dispondrá de geles hidroalcohólicos de uso obligatorio, se realizarán actividades formativas respecto a la higiene de manos y a las medidas preventivas frente a la COVID- 19. El uso de mascarilla será obligatorio desde los 6 años en adelante, sin perjuicio de las excepciones contempladas por Sanidad.

✓ **Protocolo de actuación ante sospecha de casos COVID-19:** se establecerá un protocolo de actuación ante la aparición de síntomas compatibles con COVID19 según la normativa vigente.

✓ **Establecimiento de un protocolo de seguimiento familiar:** Se establecerá un protocolo entre las familias y los/as responsables del campamento en lo referente al estado de salud de los niños/as.

✓ Supresión de algunas actividades: Se suprime la actividad de piscina, y toda actividad que conlleve contacto físico.

INSCRIPCIONES

RECOGIDA DE FOLLETO INFORMATIVO Y MODELO DE SOLICITUD: Del 24 al 30 de junio.

Solicitar envío de modelo de solicitud en el correo electrónico (miayuntamiento@cifuentes.es) o en la Oficinas del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Del 24 al 30 de junio. Vía correo electrónico o presencialmente de 9 a 14 horas.

INSCRIPCIÓN:

Dada la situación actual y, para evitar aglomeraciones, las inscripciones se recomienda realizar las inscripciones vía correo electrónico en horario de 8h a 15h a miayuntamiento@cifuentes.es

Debe presentarse junto a la solicitud, documento de aceptación de condiciones de participación, justificante de pago, acreditación correspondiente en el caso de poseer la Tarjeta Cifuentes 365.

Ante la imposibilidad de realizar reunión informativa a las familias, si necesita ampliar información llamar al teléfono 949810001 en horario de 9h a 14h.

Los/as interesados/as en participar en la actividad municipal de campamento urbano de verano 2020, deberán mostrar su aceptación por escrito y de forma previa, mediante el documento anexo a la solicitud, de los siguientes requisitos de participación:

1. Declaración responsable de ausencia de sintomatología compatible con COVID-19 o contacto estrecho con personas que presenten estos síntomas.
2. El/la participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
3. El/la participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en contacto con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
4. Los/as participantes deberán notificar diariamente su estado de salud al/la monitor/a responsable de su subgrupo, antes de incorporarse a la actividad, así como las causas de ausencia.
5. Si el/la propio/a participante o persona relacionada con él/ella presenta sintomatología asociada con el COVID19, el/la participante no acudirá y contactará con el responsable de su actividad.

6. Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias en el campamento.
7. El padre/madre/tutor-a del/la participante debe comprometerse a leer, aceptar y cumplir las medidas personas de higiene y prevención obligatorias expuestas en el documento adjunto.
8. Aceptación de los documentos proporcionados por el Ayuntamiento sobre la adaptación de la actividad al COVID-19. El padre/madre/tutor-a del/la participante debe comprometerse a leer, aceptar y cumplir las medidas expuestas en el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID 19

1. No debes acudir a la actividad si...

✓ Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.

✓ Si has estado en contacto o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas.

2. Desplazamientos a la actividad

✓ Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia.

✓ Guarda la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle.

✓ Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo.

✓ Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

3 En el desarrollo de la actividad

✓ Los/as responsables de la actividad serán los/as encargados/as organizar las mismas asegurando el cumplimiento de la distancia y medidas de seguridad.

✓ Los/as participantes llevarán mascarilla, siendo obligatorio su uso en personas de 6 años en adelante.

✓ Los/as participantes deberán obedecer a sus responsables de grupo y mantener la distancia interpersonal, dentro de la actividad, ya sea en espacios cerrados o al aire libre, y en las entradas y salidas a las instalaciones.

- ✓ Desinfección de manos en entrada y salida del campamento, así como en el cambio de actividades.
- ✓ Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o desinfección con una solución hidroalcohólica. Siempre debe realizarse lavado de manos después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación en un cubo de basura que cuente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ✓ Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- ✓ Como norma general, no se permitirá comer durante la actividad. Es posible llevar un tentempié a cargo del/la participante, estando prohibido compartirla con otros/as compañeros/as